



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

#PROintegridad
"2021, Año de la Independencia"

El Gobierno del Estado de Puebla a través del Instituto Poblano del Deporte (INPODE), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción VIII, 28 y 29, de la Ley Estatal del Deporte; 5, fracciones XI y XV, del Decreto del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que crea el Instituto Poblano del Deporte; 2 y 17, fracción X, del Reglamento Interior del Instituto Poblano del Deporte; y en apego a los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas, Apoyos, Estímulos y Reconocimientos del Instituto Poblano del Deporte, y demás ordenamientos aplicables:

CONVOCA

A entrenadores de talentos deportivos y de alto rendimiento de deporte convencional y adaptado que hubiesen obtenido resultados sobresalientes en competencias nacionales e internacionales; a entrenadores de iniciación deportiva, y a profesionistas especializados (personal del grupo multidisciplinario) que contribuyan al desarrollo deportivo del Estado a participar en el:

"PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE APOYOS INPODE 2022"

De conformidad con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA: DE LOS PARTICIPANTES

- I. A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **31 de diciembre de 2021**, podrán solicitar un apoyo económico Estatal los siguientes:



Instituto Poblano del Deporte

#PROintegridad
"2021, Año de la Independencia"

Gobierno de Puebla

- a) Entrenadores de talentos deportivos, de deporte convencional y adaptado.
- b) Entrenadores de "Programas Internos INPODE" (iniciación deportiva, talentos deportivos y alto rendimiento); y
- c) Personal del grupo multidisciplinario de "Programas Internos INPODE".

SEGUNDA: DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS PARA ENTRENADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS.

- I. No representar a otro Estado o Entidad Deportiva;
- II. Haber tenido deportista(s) medallista (s) durante el año 2021, (representando al Estado de Puebla), en uno o más eventos de los establecidos en la **BASE SEXTA**.
- III. **Llenar el formulario que estará publicado en la página de Facebook del Instituto Poblano del Deporte en el siguiente Link: <https://forms.gle/b76KpXL58ij5a3UYA> .**
- IV. **Requisitar el Formato de registro denominado "Entrenadores de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento" número IPD-APOYOS-ETD-0002, mismo que estará publicado en la página oficial del Instituto Poblano del Deporte: <https://www.inpode.puebla.gob.mx>**
- V. Escrito libre de solicitud dirigido a la persona Titular de la Dirección General del INPODE, en el cual señale los resultados deportivos obtenidos por los deportistas a su cargo durante el año 2021.
- VI. Escrito de propuesta dirigido a la persona Titular de la Dirección General del INPODE, que avale los resultados deportivos de los deportistas a su cargo durante el año 2021, remitido por: las Asociaciones Deportivas Estatales, las Instituciones Educativas del Estado y/o las Instituciones Deportivas del Estado;

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD

www.prointegridad.puebla.gob.mx

Libramiento a Tehuacán s/n, Col. Maravillas
Puebla, Pue. Tel: 222 222 39 15
www.puebla.gob.mx



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

#PROintegridad
"2021, Año de la Independencia"

- VII. Planificación deportiva de los deportistas a su cargo;
- VIII. Currículum Vitae actualizado;
- IX. Fotografía reciente tamaño infantil a color;
- X. Copia simple de identificación oficial;
- XI. Copia simple de constancia de estudios;
- XII. Copia simple del formato de la Clave Única de Registro de Población (CURP);
- XIII. Copia simple de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses; y
- XIV. En caso de ser necesario se solicitará el original de la identificación oficial y el documento que haga constar el nivel académico del solicitante, para el cotejo respectivo.

TERCERA: DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS PARA ENTRENADORES DE LOS "PROGRAMAS INTERNOS INPODE 2022" (INICIACIÓN DEPORTIVA, TALENTOS DEPORTIVOS Y ALTO RENDIMIENTO)

- I. **Llenar el formulario que estará publicado en la página de Facebook del Instituto Poblano del Deporte en el siguiente Link: <https://forms.gle/b76KpXL58ij5a3UYA> .**
- II. **Requisitar el Formato de registro denominado "Entrenadores de iniciación Deportiva" número IPD-APOYOS-PI-003, mismo que estará publicado en la página oficial del Instituto Poblano del Deporte: <https://www.inpode.puebla.gob.mx>.**
- III. Escrito libre de solicitud dirigido a la persona Titular de la Dirección General del INPODE;



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

#PROintegridad
"2021, Año de la Independencia"

- IV. Presentar proyecto de detección, captación y desarrollo para implementar los **"Programas Internos INPODE 2022"** en cualquiera de las siguientes Disciplinas: Levantamiento de Pesas, Natación, Atletismo, Karate, Taekwondo, Judo, Triatlón, Esgrima, Beisbol, Fútbol Soccer, Básquetbol, Voleibol, Tiro con arco, Frontón, Boxeo, Luchas Asociadas, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Trampolín, Patines sobre ruedas (in line hockey y velocidad) ciclismo y Rugby;
- V. Currículum Vitae actualizado;
- VI. Una fotografía reciente tamaño infantil a color;
- VII. Copia simple de identificación oficial;
- VIII. Copia simple de constancia de estudios;
- IX. Copia simple del formato de la Clave Única de Registro de Población (CURP);
- X. Copia simple de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses; y
- XI. En caso de ser necesario se solicitará el original de la identificación oficial y el documento que haga constar el nivel académico del solicitante, para el cotejo respectivo.

CUARTA: DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS PARA EL PERSONAL DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO, DE LOS "PROGRAMAS INTERNOS INPODE 2022".

- I. Llenar el formulario que estará publicado en la página de Facebook del Instituto Poblano del Deporte en el siguiente Link: <https://forms.gle/PM2od1n47PYPhTd17>



Instituto Poblano del Deporte

#PROintegridad
"2021, Año de la Independencia"

Gobierno de Puebla

- II. **Requisitar el Formato de registro denominado "Personal del Grupo Multidisciplinario" número IPD-APOYOS-PGMD-0004, mismo que estará publicado en la página oficial del Instituto Poblano del Deporte: <https://www.inpode.puebla.gob.mx>.**
- III. Escrito libre de solicitud dirigido a la persona Titular de la Dirección General del INPODE;
- IV. Currículum Vitae actualizado;
- V. Copia simple de la Cédula Profesional, del Título Profesional, y/o documento que acredite los conocimientos señalados en la fracción que antecede, (médicos, psicólogos, nutriólogos, fisiatras, biomecánicos, preparadores físicos, fisiólogos, y/o bioquímicos);
- VI. Una fotografía tamaño infantil reciente a color;
- VII. Copia simple identificación oficial;
- VIII. Copia simple del formato de la Clave Única de Registro de Población (CURP);
- IX. Copia simple de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses; y
- X. En caso de ser necesario se solicitará el original de la identificación oficial y el documento que haga constar el nivel académico del solicitante, para el cotejo respectivo.

QUINTA: EL COMITÉ TÉCNICO DE BECAS, APOYOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE ESTARÁ CONFORMADO POR:

- I. Un Presidente, que será la persona titular de la Dirección de Desarrollo del Deporte.



Instituto Poblano del Deporte

#PROintegridad
"2021, Año de la Independencia"

Gobierno de Puebla

- II. Un Secretario, que será la persona Titular del Departamento de Alto Rendimiento y Talentos Deportivos.

- III. Tres Vocales, que serán:
 - a) Dos metodólogos de Deporte Convencional designados por la persona Titular de la Dirección General del INPODE.
 - b) Una o un metodólogo de Deporte Adaptado designado por la persona Titular de la Dirección General del INPODE.

SEXTA: RESULTADOS DEPORTIVOS 2021, A CONSIDERAR PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS.

I. Talentos Deportivos

- a) Nacionales CONADE.
- b) Paranales CONADE.
- c) Campeonato Nacional categoría mayor, (deportes del ciclo Olímpico).

II. Alto Rendimiento

- a) Juegos Olímpicos
- b) Juegos Paralímpicos.
- c) Campeonatos mundiales categoría mayor del deporte convencional y adaptado.
- d) Campeonato Panamericano.
- e) Campeonato Centroamericano.
- f) Campeonato Mundial Juvenil.
- g) Campeonato Panamericano Juvenil.
- h) Juegos Panamericanos Jr.
- i) Copas del Mundo.
- j) Grand Prix Internacional.

- III. Los resultados alcanzados en otros eventos nacionales o internacionales serán evaluados por el Comité para ser tomados en



Instituto Poblano del Deporte

#PROintegridad
"2021, Año de la Independencia"

Gobierno de Puebla

cuenta en el otorgamiento de apoyos a entrenadores de talentos deportivos y alto rendimiento, será en dependencia de la suficiencia presupuestal para este programa así como del dictamen técnico que emita el Departamento de Alto Rendimiento y Talentos Deportivos del INPODE.

SÉPTIMA: DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

I. Las y los interesados deberán:

- a) Llenar el formulario correspondiente señalado en la fracción III de la **BASE SEGUNDA** y I de las **BASES TERCERA Y CUARTA**.
- b) Requisar el Formato de registro correspondiente ("Entrenadores de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento" número IPD-APOYOS-ETAR-0002; "Entrenadores de Iniciación Deportiva" número IPD-APOYOS-EID-0003/2022 o "Personal del Grupo Multidisciplinario" número IPD-APOYOS-PGMD-0004/2022), mismos estarán publicados en la página oficial del Instituto Poblano del Deporte: <https://www.inpode.puebla.gob.mx>.
- c) Integrar la solicitud, que deberá incluir el formato correspondiente, señalado en el inciso que antecede y los documentos mencionados en las **BASES SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA**.
- d) Presentar su solicitud (física y en formato PDF), en la Oficialía de Partes del Instituto Poblano del Deporte ubicado en Libramiento Tehuacán S/N, Colonia Maravillas de esta Ciudad de Puebla, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 17:00 horas, **teniendo como fecha límite el 31 de diciembre del 2021**.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD

www.prointegridad.puebla.gob.mx

Libramiento a Tehuacán s/n, Col. Maravillas
Puebla, Pue. Tel: 222 222 39 15
www.puebla.gob.mx



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

#PROintegridad
"2021, Año de la Independencia"

- II. Los resultados serán publicados con base al número de folio de recepción de la solicitud en la Oficialía de Partes del INPODE.
- III. El periodo máximo de **otorgamiento del Programa de Apoyos INPODE 2022, será el comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022.**
- IV. Una vez que sean publicados los resultados, el Instituto Poblano del Deporte, contactará a los beneficiarios para efecto de que requisiten y signen una carta compromiso, misma que determinará la permanencia en este programa.
- V. No se aceptarán propuestas con documentación incompleta.
- VI. No se recibirá documentación extemporánea.

OCTAVA: DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

- I. El Comité Técnico de Becas, Apoyos, Estímulos y Reconocimientos del INPODE, sesionará como máximo tres días hábiles posteriores a la fecha límite de recepción de las solicitudes, para lo cual deberá:
 - a. Realizar un análisis técnico-administrativo, tomando en cuenta los resultados, trayectoria, perfil y proyección de los solicitantes;
 - b. Emitir un dictamen técnico a todos y cada uno de los expedientes, para determinar su viabilidad, mismo que será inapelable; y
 - c. Remitir a la persona Titular del Instituto Poblano del Deporte, el listado de beneficiarios, adjuntando los expedientes de estos, para su posterior propuesta a la Junta de Gobierno de este Instituto.



NOVENA: OTROS PUNTOS ESPECÍFICOS.

- I. Para el caso del otorgamiento de apoyos a entrenadores de iniciación deportiva, el Comité evaluará el cumplimiento de los requisitos señalados en la **BASE TERCERA**, y dependiendo de la suficiencia presupuestal para este programa.
- II. Para el caso del otorgamiento de apoyos a personal del grupo multidisciplinario serán determinados de conformidad con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **BASE CUARTA**, y dependiendo de la suficiencia presupuestal para este programa.
- III. **Quedan excluidos de este programa los Presidentes de Asociaciones Deportivas Nacionales y Estatales, Titulares de las Instituciones Educativas del Estado, Titulares de Instituciones Deportivas del Estado Y servidores públicos adscritos al INPODE.**
- IV. Ser beneficiario del "**Programa de Otorgamiento de Apoyos INPODE 2022**", de ninguna manera constituye la obtención de un salario, ni genera un compromiso laboral entre el beneficiario y el Organismo.
- V. Los beneficiarios, tendrán derecho a percibir el monto de apoyo de conformidad con el presupuesto asignado para este programa en el presente ejercicio fiscal y del cumplimiento en lo señalado en la Carta Compromiso.
- VI. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Becas, Apoyos, Estímulos y Reconocimientos del INPODE.
- VII. Para mayor información, escribir al correo electrónico altorendimientoytalentodep@gmail.com , llamar al número de WhatsApp 7626234490 o asistir a las oficinas del INPODE



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

ubicadas en Libramiento a Tehuacán s/n, Colonia Maravillas, de esta Ciudad de Puebla, Puebla, la atención se realizará en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

#PROintegridad
"2021, Año de la Independencia"

DECIMA: DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

- I. En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 fracción X, 123, 124 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; así como los artículos 27 y 28 de la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en el Estado de Puebla, la información que proporcionen los participantes y que sea considerada como datos personales, será protegida por los ordenamientos citados.

ATENTAMENTE

YADIRA LIRA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".